En cumplimiento a lo previsto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015 y en la guía para la elaboración de los estudios del sector (GEES Versión 02) expedida por la AGENCIA NACIONAL COLOMBIA COMPRA EFICIENTE se realiza el Estudio del Sector para la Contratación bajo la Modalidad de Mínima Cuantía

ANÁLISIS DEL SECTOR PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA

<table>
<tr><td>Objeto Para Contratar:</td><td>PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LA MESA DE REINCORPORACIÓN MUNICIPAL EN LA CELEBRACIÓN DEL FESTIVAL DEL DIA DEL FIRMANTE DE PAZ, QUE SE LLEVARA A CABO EN EL ETCR OSCAR MONDRAGON EN EL MUNICIPIO DE EL DONCELLO CAQUETÁ.</td></tr>
<tr><td>Presupuesto oficial:</td><td>NUEVE MILLONES NOVECIENTOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS ($9.917.780,00) M/CTE</td></tr>
<tr><td>Plazo:</td><td>El plazo de ejecución será de diez (10) días, a partir de que se encuentren reunidos los requisitos establecidos para la ejecución del contrato, sin exceder el 31 de diciembre de 2025.</td></tr>
<tr><td>Clasificación del Servicio y el Sector al cual Pertenecen</td><td>
<table>
<tr><th>Segmento</th><th>Familia</th><th>Clase</th></tr>
<tr><td>90 - Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento</td><td>9010 - Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)</td><td>901016 - Servicios de banquetes y catering</td></tr>
<tr><td>50 - Alimentos, Bebidas y Tabaco</td><td>5020 - Bebidas</td><td>502023 - Bebidas no alcohólicas</td></tr>
<tr><td>56 - Muebles, Mobiliario y Decoración</td><td>5610 - Muebles de alojamiento</td><td>561015 - Muebles</td></tr>
<tr><td>90 - Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento</td><td>9011 - Instalaciones hoteleras, alojamientos y centros de encuentros</td><td>901115 - Hoteles y moteles y pensiones</td></tr>
<tr><td>60 - Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros</td><td>6012 - Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades</td><td>601210 - Arte</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Clase de contrato a celebrar</td><td>Prestación de Servicios</td></tr>
</table>

De conformidad con lo dispuesto en el **art. 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015** y en la guía para la elaboración de los estudios del sector (GEES – Versión 02) expedida por la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente en los Procesos de Contratación de mínima cuantía el alcance del estudio de sector debe ser proporcionado al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación.

Para proceder con el presente análisis del sector se realizará el análisis del mercado, el análisis de la demanda y el análisis de la oferta, así:

En cumplimiento a lo previsto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015 y en la guía para la elaboración de los estudios del sector (GEES Versión 02) expedida por la AGENCIA NACIONAL COLOMBIA COMPRA EFICIENTE se realiza el Estudio del Sector para la Contratación bajo la Modalidad de Mínima Cuantía

1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO.

En el segundo trimestre de 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 5,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 8,3%.
• Transporte y almacenamiento crece 3,4%.
• Alojamiento y servicios de comida crece 1,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 0,03% cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 2,2%.
• Transporte y almacenamiento crece 0,4%.
• Alojamiento y servicios de comida decrece 0,3%.

Tabla 1. Comercio al por mayor y al por menor, Tasas de crecimiento en volumen, Segundo trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-II / 2024pr-II	2025pr / 2024pr	2025pr-II / 2025pr-I
Comercio al por mayor y al por menor[3]	8,3	7,1	2,2
Transporte y almacenamiento	3,4	3,3	0,4
Alojamiento y servicios de comida	1,4	0,7	-0,3
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**5,6**	**4,8**	**0,03**

Fuente: DANE,PIB_T
Pr preliminar
[1]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[3]Comercio al por mayor y en comisión o por contrata; comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles); comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios.

- **EXPORTACIONES.**

En el segundo trimestre de 2025pr, las exportaciones decrecen 1,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, las exportaciones decrecen 0,3%, respecto al trimestre inmediatamente anterior:

En cumplimiento a lo previsto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015 y en la guía para la elaboración de los estudios del sector (GEES Versión 02) expedida por la AGENCIA NACIONAL COLOMBIA COMPRA EFICIENTE se realiza el Estudio del Sector para la Contratación bajo la Modalidad de Mínima Cuantía

Tabla 17. Exportaciones
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2025[pr]

Componente del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025[pr]-II / 2024[pr]-II	2025[pr] / 2024[pr]	2025[pr]-II / 2025[pr]-I
Exportaciones	-1,6	0,7	-0,3

Fuente: DANE, PIB_T
[Pr]preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

- **IMPORTACIONES**

En el segundo trimestre de 2025pr, las importaciones crecen 9,7% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, las importaciones crecen 2,6%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

Tabla 18. Importaciones
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2025[pr]

Componente del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025[pr]-II / 2024[pr]-II	2025[pr] / 2024[pr]	2025[pr]-II / 2025[pr]-I
Importaciones	9,7	10,7	2,6

Fuente: DANE, PIB_T
[Pr]preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

- **PIB DESDE ENFOQUE PRODUCCIÓN.**

En el segundo trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto crece 7,6% a precios corrientes respecto al mismo periodo de 2024pr.

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 12,2% (contribuye 2,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 13,4% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

En cumplimiento a lo previsto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015 y en la guía para la elaboración de los estudios del sector (GEES Versión 02) expedida por la AGENCIA NACIONAL COLOMBIA COMPRA EFICIENTE se realiza el Estudio del Sector para la Contratación bajo la Modalidad de Mínima Cuantía

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 6,3% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 9,0%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 11,2% (contribuye 2,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 21,2% (contribuye 2,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,5% a precios corrientes. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Información y comunicaciones crece 3,4%.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,1%.
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,7%.

En cumplimiento a lo previsto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015 y en la guía para la elaboración de los estudios del sector (GEES Versión 02) expedida por la AGENCIA NACIONAL COLOMBIA COMPRA EFICIENTE se realiza el Estudio del Sector para la Contratación bajo la Modalidad de Mínima Cuantía

Tabla 19. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento a precios corrientes
Segundo trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie Original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025[pr]-II / 2024[pr]-II	2025[pr]/ 2024[pr]	2025[pr]-II / 2025[pr]-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	13,4	21,2	-0,5
Explotación de minas y canteras	-12,5	-5,8	-9,9
Industrias manufactureras	4,8	5,3	0,8
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[1]	-2,1	-2,6	2,7
Construcción	3,3	3,8	1,7
Comercio al por mayor y al por menor[2]	12,2	11,2	3,1
Información y comunicaciones	5,3	3,9	3,4
Actividades financieras y de seguros	9,2	9,7	2,3
Actividades inmobiliarias	8,4	8,8	2,0
Actividades profesionales, científicas y técnicas[3]	6,2	6,3	2,0
Administración pública, defensa, educación y salud[4]	6,3	7,9	0,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[5]	13,6	17,6	-1,3
Valor agregado bruto	**7,1**	**8,5**	**0,5**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	13,3	13,2	0,5
Producto Interno Bruto	**7,6**	**9,0**	**0,5**

Fuente: DANE, PIB_T

[pr] preliminar

[1] Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

[2] Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

1.1. EVOLUCIÓN POR SUBSECTOR DE SERVICIOS

A continuación, se presentan los tres subsectores de servicios con las variaciones de ingresos nominales positivas más altas.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Junio 2025[p] / junio 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales			
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
					Contribución (PP)	
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	15,4	14,9	-0,1	0,6
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	11,3	11,2	0,0	0,1
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	7,5	7,0	0,4	0,0
J	División 58	Actividades de edición	5,3	4,3	-0,7	1,6
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-8,3	-6,2	-4,4	2,4
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	1,1	1,6	0,0	-0,5
J	División 61	Telecomunicaciones	3,8	1,4	2,1	0,2
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	21,7	21,3	0,4	0,0
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	7,0	6,9	-0,1	0,2
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	5,4	5,4	0,0	0,1
M	Clase 7310	Publicidad	3,0	3,1	0,0	0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	14,1	14,0	0,0	0,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-4,0	-4,0	0,0	0,1
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	-9,2	-9,0	0,0	-0,2
P	Grupo 854	Educación superior privada	6,5	6,6	-0,1	0,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	3,8	2,7	1,0	0,0
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	6,6	6,3	0,3	0,0
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	1,5	4,0	-1,0	-1,4

Fuente: DANE, EMS.
[p] Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

En cumplimiento a lo previsto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015 y en la guía para la elaboración de los estudios del sector (GEES Versión 02) expedida por la AGENCIA NACIONAL COLOMBIA COMPRA EFICIENTE se realiza el Estudio del Sector para la Contratación bajo la Modalidad de Mínima Cuantía

En junio de 2025, cuatro de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con junio de 2024.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Junio 2025ᵖ / junio 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	2,5	1,9	0,0	0,7	- -
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	0,0	-0,1	1,7	-1,6	- -
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-1,5	1,7	-2,2	-0,9	- -
J	Divsión 58	Actividades de edición	-2,9	-1,0	-2,1	0,2	- -
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-4,0	2,7	0,2	-6,9	- -
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-1,7	-2,6	-0,4	1,4	- -
J	División 61	Telecomunicaciones	-8,3	-4,9	-2,3	-1,1	- -
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	-1,5	-1,0	-0,4	-0,2	- -
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-0,5	0,7	-0,1	-1,0	- -
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-7,2	-4,8	-2,3	0,0	- -
M	Clase 7310	Publicidad	-4,4	0,7	-4,5	-0,6	- -
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-1,9	0,1	0,7	0,0	-2,7
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-0,1	1,4	-1,3	-0,2	- -
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	3,7	-1,2	6,4	-1,5	- -
P	Grupo 854	Educación superior privada	-1,5	-0,5	-0,6	0,0	-0,3
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-1,8	-1,7	1,4	-1,5	- -
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	0,2	-1,5	1,2	0,4	- -
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-0,01	-0,4	1,0	-0,6	- -

Fuente: DANE, EMS.
ᵖ Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.

Activar Windows

En lo corrido de 2025, diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, tres presentaron aumento en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron incremento en los salarios, en comparación con el mismo periodo de 2024.

En cumplimiento a lo previsto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015 y en la guía para la elaboración de los estudios del sector (GEES Versión 02) expedida por la AGENCIA NACIONAL COLOMBIA COMPRA EFICIENTE se realiza el Estudio del Sector para la Contratación bajo la Modalidad de Mínima Cuantía

Tabla 4. Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios
Total nacional
Enero - junio 2025ᵖ / enero - junio 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Año corrido		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	16,7	2,9	7,9
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	11,7	-1,7	9,0
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8,7	-1,2	9,5
J	Divsión 58	Actividades de edición	-0,8	-4,9	7,9
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	0,3	-3,3	9,0
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	6,8	-4,3	4,7
J	División 61	Telecomunicaciones	4,0	-7,6	7,3
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	10,4	-1,7	8,1
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	7,6	0,9	7,2
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	3,6	-7,3	8,9
M	Clase 7310	Publicidad	3,7	-3,5	11,3
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	11,0	-2,6	9,5
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	0,4	-3,8	8,5
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	5,5	3,4	8,5
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,3	-1,6	6,9
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	3,0	-2,1	4,6
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	5,5	-0,4	6,4
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	8,9	-0,7	10,3

Fuente: DANE, EMS.
ᵖ Cifra provisional
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.

En junio de 2025, los servicios de desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos registraron un crecimiento de 21,7% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una disminución de 1,5% y los salarios registraron un incremento de 7,1%, en comparación con junio de 2024.

2. MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATEGICO.

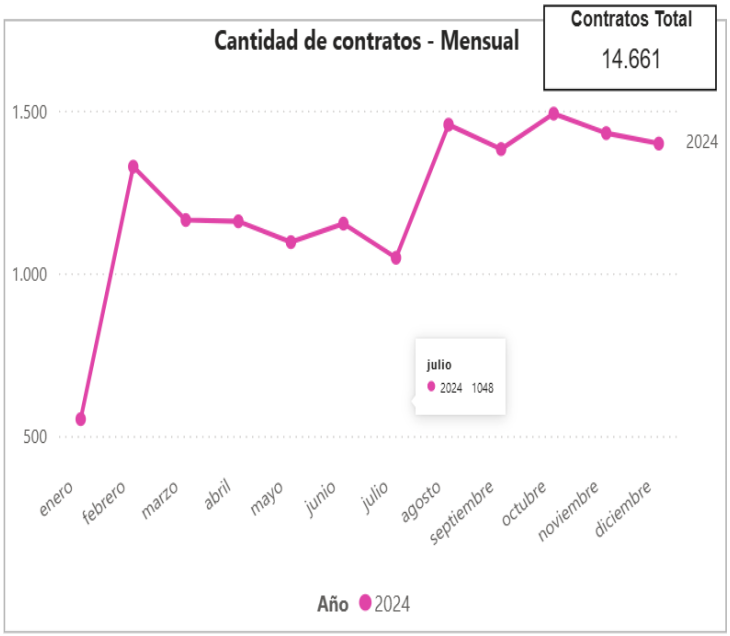
Haciendo uso de la herramienta de visualización para el análisis de la demanda dispuesta por Colombia Compra Eficiente, se ha filtrado el comportamiento de bienes y servicios contratados en el municipio de El Doncello, Caquetá. El análisis muestra la participación porcentual de diferentes categorías de bienes así:

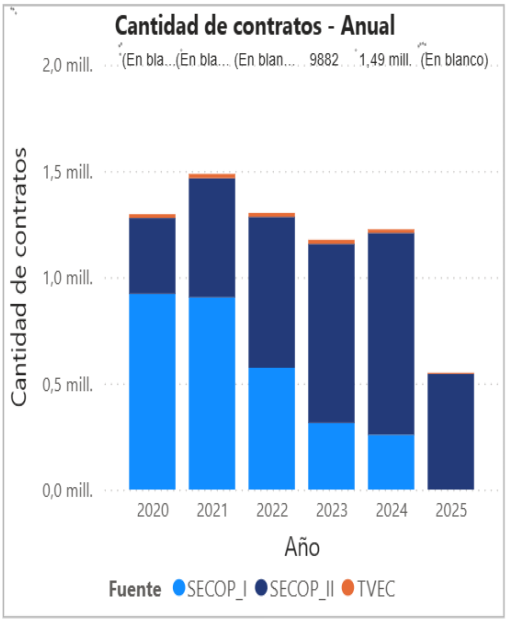
En cumplimiento a lo previsto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015 y en la guía para la elaboración de los estudios del sector (GEES Versión 02) expedida por la AGENCIA NACIONAL COLOMBIA COMPRA EFICIENTE se realiza el Estudio del Sector para la Contratación bajo la Modalidad de Mínima Cuantía

Año	2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8011 - Servicios de recursos humanos	589867	$19.948.167.488.534	17,58%	589867	$19.948.167.488.534	17,58%
9314 - Servicios comunitarios y sociales	17630	$7.949.315.369.625	7,00%	17630	$7.949.315.369.625	7,00%
8010 - Servicios de asesoría de gestión	24151	$7.498.958.570.440	6,61%	24151	$7.498.958.570.440	6,61%
7214 - Servicios de construcción pesada	2766	$4.648.867.112.283	4,10%	2766	$4.648.867.112.283	4,10%
8013 - Servicios inmobiliarios	6818	$4.074.812.566.269	3,59%	6818	$4.074.812.566.269	3,59%
9511 - Vías	628	$3.624.364.509.272	3,19%	628	$3.624.364.509.272	3,19%
7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	7016	$3.263.320.793.322	2,88%	7016	$3.263.320.793.322	2,88%
8510 - Servicios integrales de salud	37876	$2.897.225.923.126	2,55%	37876	$2.897.225.923.126	2,55%
8412 - Banca e inversiones	354	$2.622.128.101.304	2,31%	354	$2.622.128.101.304	2,31%

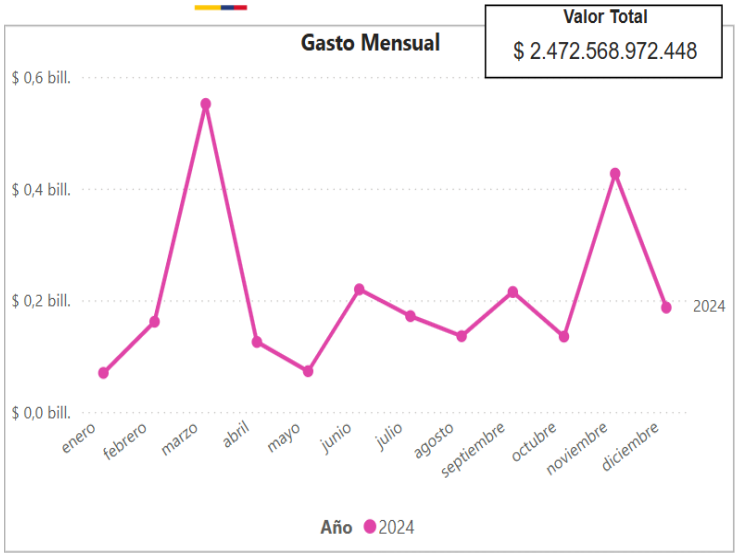
3. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO – ESTUDIO DE LA DEMANDA.

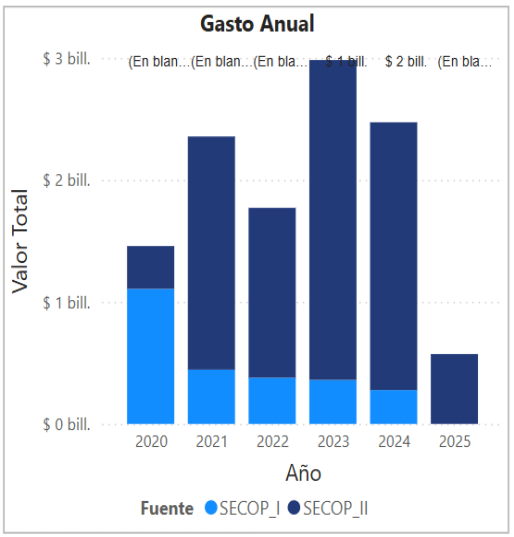
SEGMENTO 90

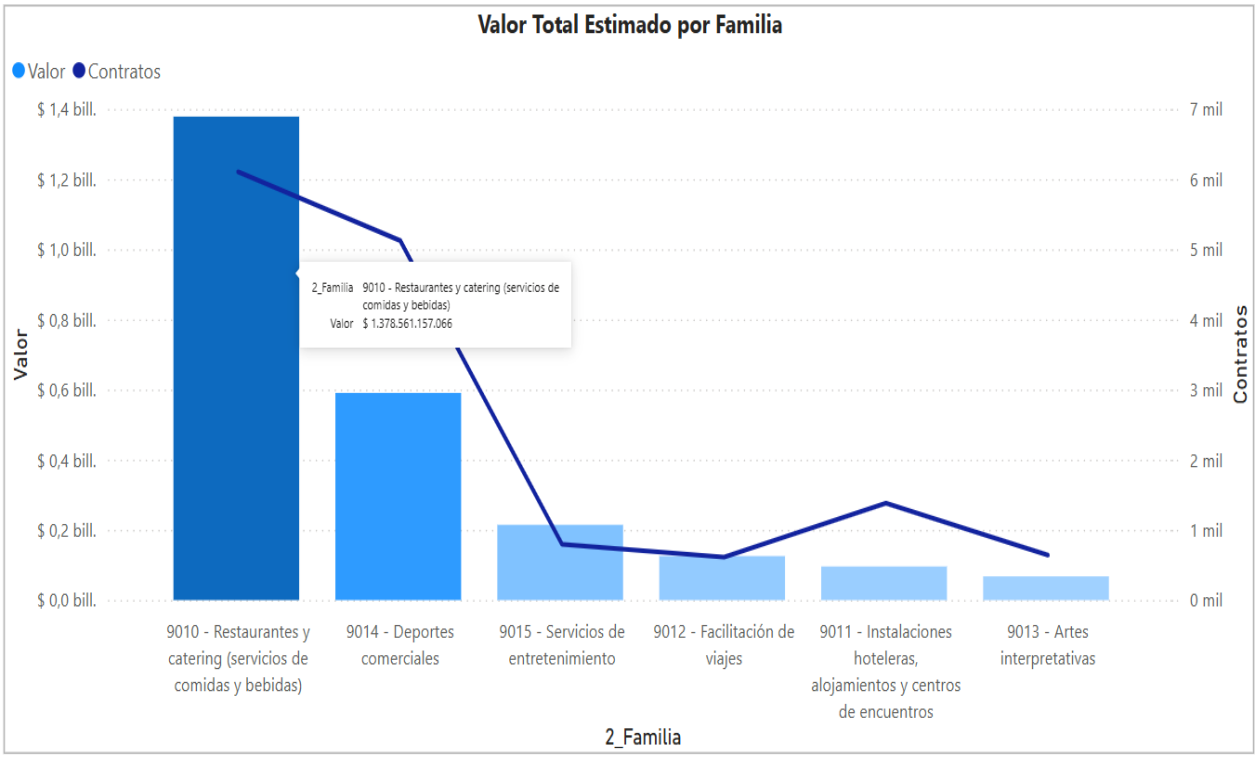




En cumplimiento a lo previsto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015 y en la guía para la elaboración de los estudios del sector (GEES Versión 02) expedida por la AGENCIA NACIONAL COLOMBIA COMPRA EFICIENTE se realiza el Estudio del Sector para la Contratación bajo la Modalidad de Mínima Cuantía





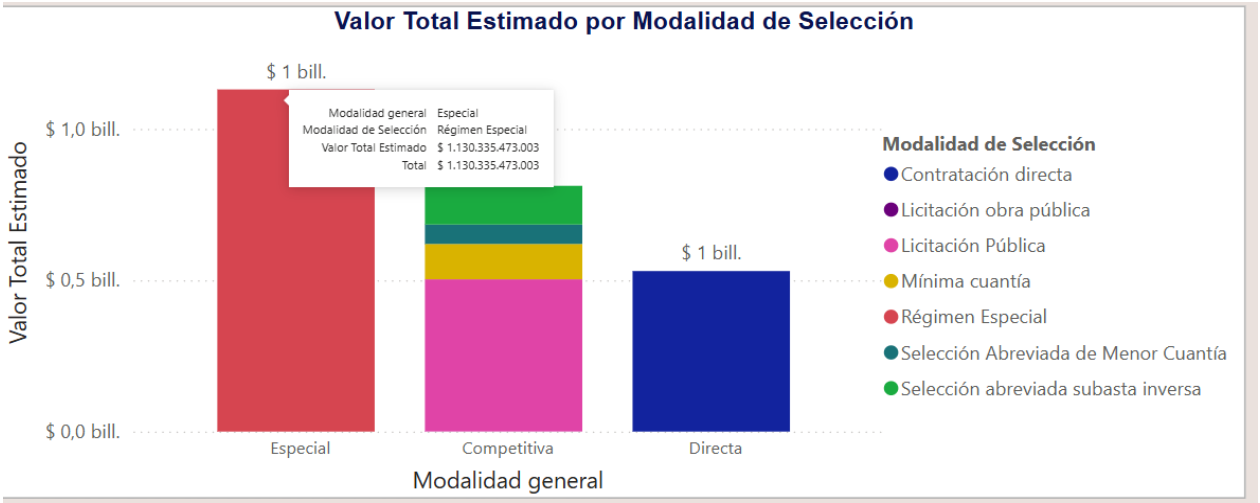


Proyectó y Elaboró	Laura Andrea Vidarte Calderón	**Cargo**	CPSP-2025-003	**Firma**	
Reviso y aprobó	Kassandra Andrea Orozco Orozco	**Cargo**	Secretaria de Planeación y de las Tics	**Firma**	

En cumplimiento a lo previsto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015 y en la guía para la elaboración de los estudios del sector (GEES Versión 02) expedida por la AGENCIA NACIONAL COLOMBIA COMPRA EFICIENTE se realiza el Estudio del Sector para la Contratación bajo la Modalidad de Mínima Cuantía

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
9010 - Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	6106	$ 1.378.561.157.066	55,75%	**6106**	**$ 1.378.561.157.066**	**55,75%**
9014 - Deportes comerciales	5126	$ 590.529.569.649	23,88%	**5126**	**$ 590.529.569.649**	**23,88%**
9015 - Servicios de entretenimiento	793	$ 214.631.426.781	8,68%	**793**	**$ 214.631.426.781**	**8,68%**
9012 - Facilitación de viajes	613	$ 125.472.772.992	5,07%	**613**	**$ 125.472.772.992**	**5,07%**
9011 - Instalaciones hoteleras, alojamientos y centros de encuentros	1382	$ 95.723.737.060	3,87%	**1382**	**$ 95.723.737.060**	**3,87%**
9013 - Artes interpretativas	641	$ 67.650.308.900	2,74%	**641**	**$ 67.650.308.900**	**2,74%**
Total	**14661**	**$ 2.472.568.972.448**	**100,00%**	**14661**	**$ 2.472.568.972.448**	**100,00%**



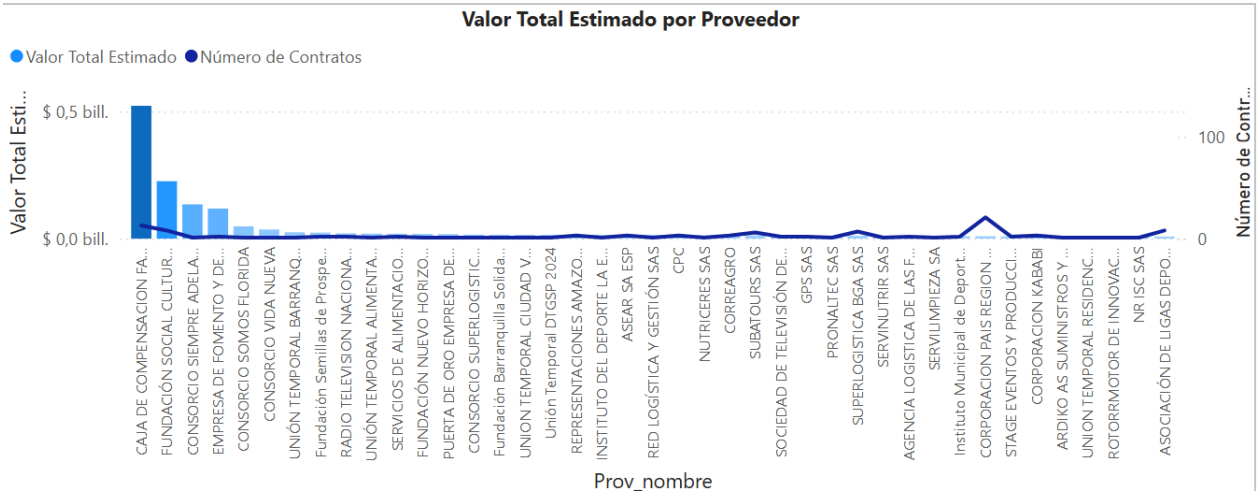
Proyectó y Elaboró	Laura Andrea Vidarte Calderón	**Cargo**	CPSP-2025-003	**Firma**	
Reviso y aprobó	Kassandra Andrea Orozco Orozco	**Cargo**	Secretaria de Planeación y de las Tics	**Firma**	

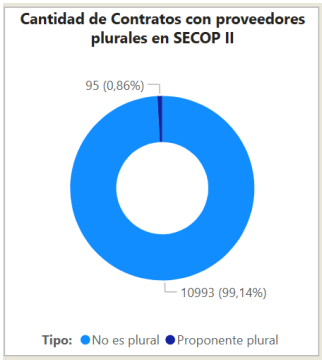
En cumplimiento a lo previsto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015 y en la guía para la elaboración de los estudios del sector (GEES Versión 02) expedida por la AGENCIA NACIONAL COLOMBIA COMPRA EFICIENTE se realiza el Estudio del Sector para la Contratación bajo la Modalidad de Mínima Cuantía

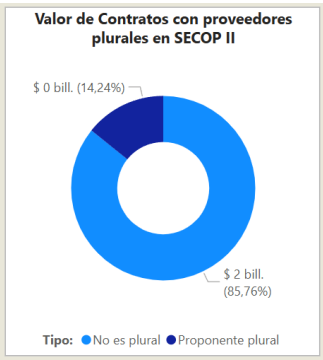
4. ESTUDIO DE LA OFERTA.

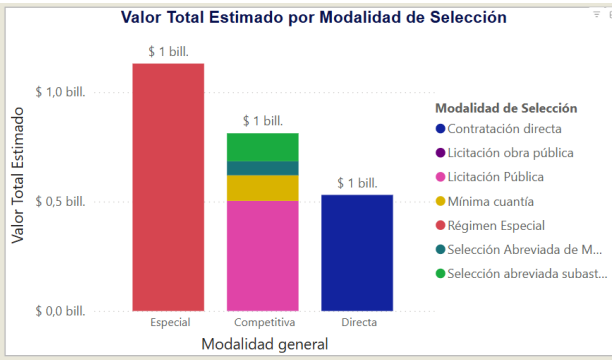
SEGMENTO 90

Valor Contratación	Número de Proveedores	Número de Contratos
$ 2 bill.	7686	14,66 mil



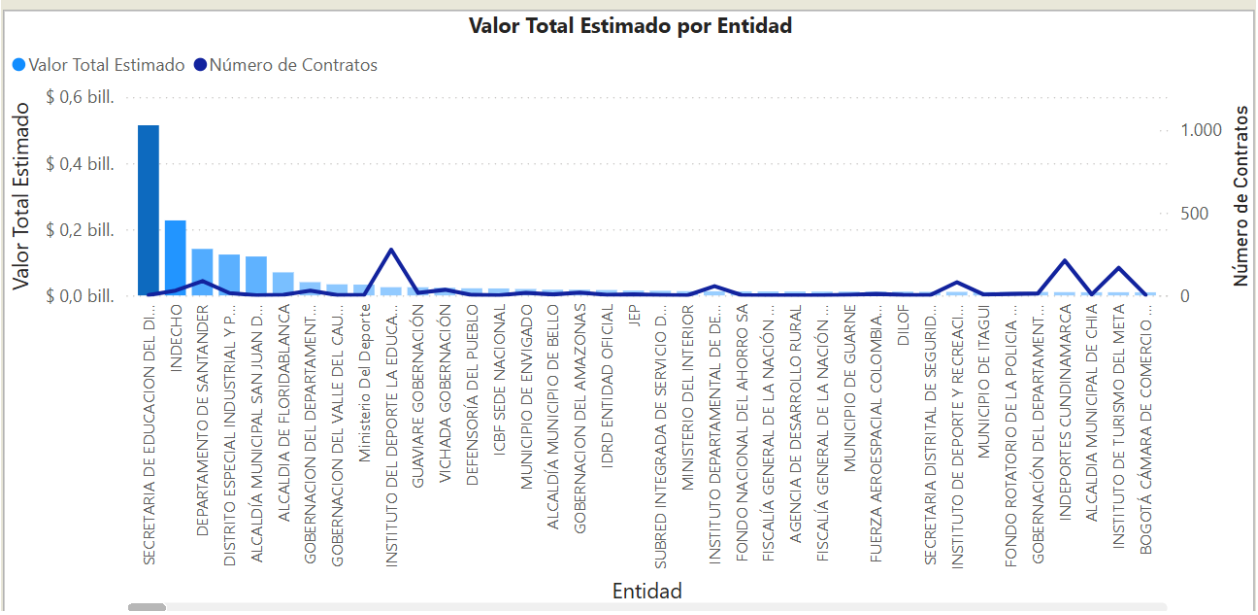






Proyectó y Elaboró	Laura Andrea Vidarte Calderón	Cargo	CPSP-2025-003	Firma	
Reviso y aprobó	Kassandra Andrea Orozco Orozco	Cargo	Secretaria de Planeación y de las Tics	Firma	

En cumplimiento a lo previsto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015 y en la guía para la elaboración de los estudios del sector (GEES Versión 02) expedida por la AGENCIA NACIONAL COLOMBIA COMPRA EFICIENTE se realiza el Estudio del Sector para la Contratación bajo la Modalidad de Mínima Cuantía



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
⊞ 9010 - Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	6106	$ 1.378.561.157.066	55,75%	6106	$ 1.378.561.157.066	55,75%
⊞ 9011 - Instalaciones hoteleras, alojamientos y centros de encuentros	1382	$ 95.723.737.060	3,87%	1382	$ 95.723.737.060	3,87%
⊞ 9012 - Facilitación de viajes	613	$ 125.472.772.992	5,07%	613	$ 125.472.772.992	5,07%
⊞ 9013 - Artes interpretativas	641	$ 67.650.308.900	2,74%	641	$ 67.650.308.900	2,74%
⊞ 9014 - Deportes comerciales	5126	$ 590.529.569.649	23,88%	5126	$ 590.529.569.649	23,88%
⊞ 9015 - Servicios de entretenimiento	793	$ 214.631.426.781	8,68%	793	$ 214.631.426.781	8,68%
Total	**14661**	**$ 2.472.568.972.448**	**100,00%**	**14661**	**$ 2.472.568.972.448**	**100,00%**

5. CONCLUSIONES

El Municipio requiere celebrar un contrato de Prestación de servicios Logísticos con el fin de garantizar la participación de la Mesa de Reincorporación Municipal en la celebración del Festival del Día del Firmante de Paz, que se llevará a cabo en el ETCR Óscar Mondragón, ubicado en el municipio de El Doncello, Caquetá, y en donde están integrados los costos de: impuestos locales, departamentales y nacionales, así como los costos propios del contratista (Los costos empleados, licencias, etc.), los cuales son la base o punto de referencia para establecer el valor total a contratar, y los cuales se cuantifican de conformidad con los productos y actividades solicitados en el contrato, por el Secretario de Despacho responsable del estudio de mercado.

Proyectó y Elaboró	Laura Andrea Vidarte Calderón	**Cargo**	CPSP-2025-003	**Firma**	
Reviso y aprobó	Kassandra Andrea Orozco Orozco	**Cargo**	Secretaria de Planeación y de las Tics	**Firma**	

En cumplimiento a lo previsto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015 y en la guía para la elaboración de los estudios del sector (GEES Versión 02) expedida por la AGENCIA NACIONAL COLOMBIA COMPRA EFICIENTE se realiza el Estudio del Sector para la Contratación bajo la Modalidad de Mínima Cuantía

- ✓ Los Impuestos y retenciones que surjan del presente contrato, corre por cuenta del Contratista, el Municipio de El Doncello Caquetá hará las retenciones del caso y cumplirá con las obligaciones fiscales que ordene la ley.

- ✓ Seguridad Social. La cotización al Sistema General de Seguridad Social en Salud se deberá realizar si es persona natural conforme a lo establecido en el Decreto 1601 de 2022 del Ministerio De Salud Y Protección Social.

1.2. PERSPECTIVA LEGAL

Nos basamos en las normas de la Contratación Estatal:

Ley 80 de 1993
Ley 1150 de 2007
Ley 1474 de 2011
Decreto 1082 de 2015
Ley 2069 de 2020
Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021

2. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

2.1. ADQUISICIONES PREVIAS DEL MUNICIPIO DE EL DONCELLO CAQUETÁ

De acuerdo con la evolución histórica de este tipo de contratación en el Municipio de El Doncello Caquetá, se analizó el comportamiento de sus adquisiciones anteriores del servicio en los últimos dos años, se encontraron procesos con el mismo objeto contractual o similar en la plataforma de SIA OBSERVA los siguientes:

N° PROCESO	OBJETO	VALOR	MODALIDAD
CPS-2024-019	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA ORGANIZACION Y REALIZACION DEL MERCADO CAMPESINO, DURANTE LA VIGENCIA 2024, EN EL MUNICIPIO DE EL DONCELLO CAQUETA.	$19.994.600,00	MÍNIMA CUANTÍA
CPS-2024-010	PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACION EFCTIVA DE LOS REPRESENTANTES DE LAS VICTIMAS EN LA MESA MUNICIPAL DE PARTICIPACION EFECTIVA VICTIMAS, DEL MUNICIPIO DE EL DONCELLO CAQUETA	$16.189.522,00	MÍNIMA CUANTÍA
SMC-020-2023	PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS Y ADQUISICION DE MATERIALES REQUERIDOS PARA LA PARA LA OPERATIVIDAD DE LA MESA MUNICIPAL DE PARTICIPACION EFECTIVA Y CONMEMORACION DE LAS VICTIMAS DEL MUNICIPIO DE EL DONCELLO CAQUETA VIGENCIA 2023	$13.310.000,00	MÍNIMA CUANTÍA
SMC-045-2023	PRESTACION DE SERVICIO LOGISTICO PARA LA ELECCION DE LA NUEVA MESA MUNICIPAL DE	$8.000.000,00	MÍNIMA CUANTÍA

En cumplimiento a lo previsto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015 y en la guía para la elaboración de los estudios del sector (GEES Versión 02) expedida por la AGENCIA NACIONAL COLOMBIA COMPRA EFICIENTE se realiza el Estudio del Sector para la Contratación bajo la Modalidad de Mínima Cuantía

	PARTICIPACION DE LAS VICTIMAS VIGENCIA 2023 2027 DEL MUNICIPIO DE EL DONCELLO CAQUETA 2023.		
SMC-042-203	CUMPLIR CON LA PARTICIPACION CIUDADANA IMPLEMENTADA Y GENERAR UN FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES PARA LA MESA MUNICIPAL DE MUJER Y GENERO	$14.000.000,00	MÍNIMA CUANTÍA
SMC-017-2023	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA MESA DE PARTICIPACION NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, CELEBRACION DEL MES DE LA NIÑEZ Y FIESTA DE DISFRACES DIRIGIDA A LA ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE EL DONCELLO CAQUETA, PARA LA VIGENCIA 2023	$27.995.616,67	MÍNIMA CUANTÍA

2.2. HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y OTROS CONSUMIDORES DEL BIEN O SERVICIOS

La Secretaría de Planeación y de las Tic´s, ha identificado y analizado como otras entidades estatales han realizado procesos de contratación con características similares, durante el año 2024.

Las adquisiciones o compras de otras Entidades Estatales consultadas en el SECOP II, son:

ENTIDAD	N° PROCESO	OBJETO	CUANTÍA
DEPARTAMENTO DEL META	GCSJ-CD-2244-2024	Desarrollar acciones para fortalecer el consejo departamental de reincorporados del Departamento del Meta	$5.719.999,99
DEPARTAMENTO DEL META	GCSJ-CD-0846-2024	Fortalecer la asistencia técnica de los espacios de participación del consejo departamental de reincorporados del departamento del Meta.	$16.960.000,00
Instituto Departamental de Recreación y Deporte INDERSANTANDER SITIO OFICIAL	CONV-133-2023	APOYO PARA LA REALIZACION DEL FESTIVAL RECREO-DEPORTIVO Y DE INTEGRACION SOCIAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL EN LO ETNOCULTURAL PARA LA POBLACION NARP, REINSERTADOS Y REINCORPORADOS 2023	$329.548.000

En cumplimiento a lo previsto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015 y en la guía para la elaboración de los estudios del sector (GEES Versión 02) expedida por la AGENCIA NACIONAL COLOMBIA COMPRA EFICIENTE se realiza el Estudio del Sector para la Contratación bajo la Modalidad de Mínima Cuantía

ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL SOCORRO	MIC-017-2023	Apoyo para el fortalecimiento de emprendimientos y unidades productivas colectivas e individuales para reintegrados y reincorporados en el municipio de Puerto	$15.000.000
MUNICIPIO DE YOPAL	MYCA-MC-102-2022	SERVICIO DE APOYO LOGISTICO ACTIVIDAD REINCORPORADOS	$12.073.075

3. ANÁLISIS DE LA OFERTA

3.1. ¿QUIÉN VENDE?

Para la ejecución del futuro contrato que tendrá por objeto **PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LA MESA DE REINCORPORACIÓN MUNICIPAL EN LA CELEBRACIÓN DEL FESTIVAL DEL DIA DEL FIRMANTE DE PAZ, QUE SE LLEVARA A CABO EN EL ETCR OSCAR MONDRAGON EN EL MUNICIPIO DE EL DONCELLO CAQUETÁ,** se requiere de una persona natural o jurídica con capacidad para contratar y que tenga la experiencia e idoneidad, para desarrollar a satisfacción del municipio el objeto contractual. Lo anterior se justifica teniendo en cuenta que los dos tipos de persona están amparados en el derecho colombiano.

a. Persona Natural: Las personas Naturales que su actividad comercial corresponde a la realización de actividades iguales o similares a la del objeto contractual.
b. Persona jurídica: La persona jurídica deberá tener dentro de su objeto social la realización de actividades iguales o similares a la del objeto contractual. Capacidad legal y operativa para realizar las actividades a que se refieren las especificaciones del contrato a celebrar.

3.2. ESTUDIO DEL MERCADO

En el mercado se encuentran diferentes empresas que ofrecen la adquisición de los elementos requeridos por el municipio de El Doncello Caquetá, y de los cuales fueron consultados en aras de verificar cual es el precio comercial de los elementos requeridos.

Nombre	Dirección	Teléfono	Medio Consulta
Asociación Manos Unidas por el Desarrollo y la paz - MUDEPAZ	CENTRO POBLADO SAN JOSÉ EL DONCELLO CAQUETÁ	3222869606	FISCA
Cooperativa Multiactiva de Paz del Yari COOPAZYARI	CARRERA 1 BIS # 14 – 03 EL DONCELLO CAQUETÁ	3232926280	FISICA

En cumplimiento a lo previsto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015 y en la guía para la elaboración de los estudios del sector (GEES Versión 02) expedida por la AGENCIA NACIONAL COLOMBIA COMPRA EFICIENTE se realiza el Estudio del Sector para la Contratación bajo la Modalidad de Mínima Cuantía

RESUMEN DE LAS COTIZACIONES

ANALISIS DE LAS COTIZACIONES PARA EXTRAER VALOR CON ESTAMPILLAS Y TASAS POR VALOR UNITARIO

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNIDAD	COTIZACIÓN 1 VR. UNITARIO	COTIZACIÓN 1 VR. TOTAL	COTIZACIÓN 2 VR. UNITARIO	COTIZACIÓN 2 VR. TOTAL	VR. PROMEDIO UNITARIO	VR. PROMEDIO TOTAL	TASAS Y ESTAMPILLAS SOBRE EL VALOR UNITARIO PROMEDIO QUE SE APLICARÁN AL CONTRATO										VR UNITARIO INCLUIDO DESCUENTOS ESTAMPILLA E IMPUESTOS Y DEMÁS COSTOS DEL CONTRATO	VR TOTAL INCLUIDO DESCUENTOS ESTAMPILLA E IMPUESTOS Y DEMÁS COSTOS DEL CONTRATO
										ESTAMPILLA PRO JUSTICIA FAMILIAR	TASA PRO DEPORTE	ESTAMPILLA PRO CULTURA	RETE ICA	ESTAMPILLA PRO ELECTRIFICACIÓN RURAL	ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR	ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDAD	RETEFUENTE	CONTRIBUCIÓN –PRO-FUNCIONAMIENTO CASA CULTURAL E IMDER	VR TOTAL DESCUENTOS		
										2,0%	2,5%	2,0%	1,0%	1,0%	4,0%	0,5%	6,0%	1,5%	20,50%		
1	Garantizar la entrega de refrigerios de acuerdo con el menú acordado con el supervisor, el cual debe incluir bebida y desechables	1	und	$ 13.000	$ 13.000	$ 13.500	$ 13.500	$ 13.250,00	$ 13.250,00	$ 265,00	$ 331,25	$ 265,00	$ 132,50	$ 132,50	$ 530,00	$ 66,25	$ 795,00	$ 198,75	$ 2.716,25	**$ 15.968,00**	**$ 15.968,00**
2	Garantizar la entrega de almuerzos de acuerdo al menú acordado con el supervisor, el cual debe incluir bebida y desechables	1	und	$ 18.500	$ 18.500	$ 18.000	$ 18.000	$ 18.250,00	$ 18.250,00	$ 365,00	$ 456,25	$ 365,00	$ 182,50	$ 182,50	$ 730,00	$ 91,25	$ 1.095,00	$ 273,75	$ 3.741,25	**$ 21.992,00**	**$ 21.992,00**

Proyectó y Elaboró	Laura Andrea Vidarte Calderón	**Cargo**	CPSP-2025-003	**Firma**	
Reviso y aprobó	Kassandra Andrea Orozco Orozco	**Cargo**	Secretaria de Planeación y de las Tics	**Firma**	

En cumplimiento a lo previsto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015 y en la guía para la elaboración de los estudios del sector (GEES Versión 02) expedida por la AGENCIA NACIONAL COLOMBIA COMPRA EFICIENTE se realiza el Estudio del Sector para la Contratación bajo la Modalidad de Mínima Cuantía

3	Garantizar el alquiler de sonido que incluya cabinas de sonido, consola de sonido, micrófono + video proyector, telón de proyección y técnico de sonido	1	und	$ 900.000	$ 900.000	$ 970.000	$ 970.000	$ 935.000,00	$ 935.000,00	$ 18.700,00	$ 23.375,00	$ 18.700,00	$ 9.350,00	$ 9.350,00	$ 37.400,00	$ 4.675,00	$ 56.100,00	$ 14.025,00	$ 191.675,00	**$ 1.126.676,00**	**$ 1.126.676,00**
4	Garantizar el alquiler de stand completos (1 carpa, 4 sillas y 2 mesas)	1	und	$ 70.000	$ 70.000	$ 74.000	$ 74.000	$ 72.000,00	$ 72.000,00	$ 1.440,00	$ 1.800,00	$ 1.440,00	$ 720,00	$ 720,00	$ 2.880,00	$ 360,00	$ 4.320,00	$ 1.080,00	$ 14.760,00	**$ 86.760,00**	**$ 86.760,00**
5	Garantizar alquiler de sillas adicionales	1	und	$ 2.000	$ 2.000	$ 2.300	$ 2.300	$ 2.150,00	$ 2.150,00	$ 43,00	$ 53,75	$ 43,00	$ 21,50	$ 21,50	$ 86,00	$ 10,75	$ 129,00	$ 32,25	$ 440,75	**$ 2.592,00**	**$ 2.592,00**
6	Garantizar el hospedaje con alojamiento de habitación sencilla por noche	1	und	$ 80.000	$ 80.000	$ 87.000	$ 87.000	$ 83.500,00	$ 83.500,00	$ 1.670,00	$ 2.087,50	$ 1.670,00	$ 835,00	$ 835,00	$ 3.340,00	$ 417,50	$ 5.010,00	$ 1.252,50	$ 17.117,50	**$ 100.618,00**	**$ 100.618,00**
7	Garantizar la entrega de materiales necesarios para realizar mural conmemorativo a su historia, incluye pintura de aceite por galón, brochas de 2" y 3", diluyente por galón, cinta de enmascarar, pinceles.	1	und	$ 900.000	$ 900.000	$ 970.000	$ 970.000	$ 935.000,00	$ 935.000,00	$ 18.700,00	$ 23.375,00	$ 18.700,00	$ 9.350,00	$ 9.350,00	$ 37.400,00	$ 4.675,00	$ 56.100,00	$ 14.025,00	$ 191.675,00	**$ 1.126.676,00**	**$ 1.126.676,00**
								$ 2.059.150,00	**$ 41.183,00**	**$ 51.478,75**	**$ 41.183,00**	**$ 20.591,50**	**$ 20.591,50**	**$ 82.366,00**	**$ 10.295,75**	**$ 123.549,00**	**$ 30.887,25**	**$ 422.125,75**	**$ 2.481.282,00**	**$ 2.481.282,00**	

Proyectó y Elaboró	Laura Andrea Vidarte Calderón	**Cargo**	CPSP-2025-003	**Firma**	
Reviso y aprobó	Kassandra Andrea Orozco Orozco	**Cargo**	Secretaria de Planeación y de las Tics	**Firma**	

En cumplimiento a lo previsto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015 y en la guía para la elaboración de los estudios del sector (GEES Versión 02) expedida por la AGENCIA NACIONAL COLOMBIA COMPRA EFICIENTE se realiza el Estudio del Sector para la Contratación bajo la Modalidad de Mínima Cuantía

ANALISIS DE LAS COTIZACIONES PARA EXTRAER VALOR UNITARIO Y TOTAL CON ESTAMPILLAS Y TASAS Y DISCRIMINACION IVA POR CANTIDADES REQUERIDAS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y PRESENTACIÓN DE OFERTAS

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	TASAS Y ESTAMPILLAS SOBRE EL VALOR UNITARIO PROMEDIO QUE SE APLICARÁN AL CONTRATO										IVA	VR UNITARIO MENOS DESCUENTOS ESTAMPILLAE IMPUESTOS Y DEMÁS COSTOS DEL CONTRATO	VR TOTAL MENOS DESCUENTOS ESTAMPILLAE IMPUESTOS Y DEMÁS COSTOS DEL CONTRATO
						ESTAMPILLA PRO JUSTICIA FAMILIAR	TASA PRO DEPORTE	ESTAMPILLA PRO CULTURA	RETE ICA	ESTAMPILLA PRO ELECTRIFICACIÓN RURAL	ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR	ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDAD	RETEFUENTE	CONTRIBUCIÓN –PRO-FUNCIONAMIENTO CASA CULTURAL E IMDER	VR TOTAL DESCUENTOS			
						2%	2,50%	2%	1%	1%	4%	0,50%	6%	1,50%	20,50%	19%		
1	Garantizar la entrega de refrigerios de acuerdo al menú acordado con el supervisor, el cual debe incluir bebida y desechables	300	und	$ 15.968,00	$ 4.790.400,00	$ 268,37	$ 335,46	$ 268,37	$ 134,18	$ 134,18	$ 536,74	$ 67,09	$ 805,11	$ 201,28	$ 2.750,79	$ 2.549,51	**$ 13.217,21**	**$ 3.965.163,03**
2	Garantizar la entrega de almuerzos de acuerdo con el menú acordado con el supervisor, el cual debe incluir bebida y desechables	50	und	$ 21.992,00	$ 1.099.600,00	$ 369,61	$ 462,02	$ 369,61	$ 184,81	$ 184,81	$ 739,23	$ 92,40	$ 1.108,84	$ 277,21	$ 3.788,54	$ 3.511,33	**$ 18.203,46**	**$ 910.173,11**
3	Garantizar el alquiler de sonido que incluya cabinas de sonido, consola de sonido, micrófono + video proyector, telón de proyección y técnico de sonido	1	und	$ 1.126.676,00	$ 1.126.676,00	$ 18.935,73	$ 23.669,66	$ 18.935,73	$ 9.467,87	$ 9.467,87	$ 37.871,46	$ 4.733,93	$ 56.807,19	$ 14.201,80	$ 194.091,24	$ 179.889,45	**$ 932.584,76**	**$ 932.584,76**

Proyectó y Elaboró	Laura Andrea Vidarte Calderón	**Cargo**	CPSP-2025-003	**Firma**	
Reviso y aprobó	Kassandra Andrea Orozco Orozco	**Cargo**	Secretaria de Planeación y de las Tics	**Firma**	

En cumplimiento a lo previsto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015 y en la guía para la elaboración de los estudios del sector (GEES Versión 02) expedida por la AGENCIA NACIONAL COLOMBIA COMPRA EFICIENTE se realiza el Estudio del Sector para la Contratación bajo la Modalidad de Mínima Cuantía

4	Garantizar el alquiler de stand completos (1 carpa, 4 sillas y 2 mesas)	12	und	$ 86.760,00	$ 1.041.120,00	$ 1.458,15	$ 1.822,69	$ 1.458,15	$ 729,08	$ 729,08	$ 2.916,30	$ 364,54	$ 4.374,45	$ 1.093,61	$ 14.946,05	$ 13.852,44	**$ 71.813,95**	**$ 861.767,39**
5	Garantizar alquiler de sillas adicionales	50	und	$ 2.592,00	$ 129.600,00	$ 43,56	$ 54,45	$ 43,56	$ 21,78	$ 21,78	$ 87,13	$ 10,89	$ 130,69	$ 32,67	$ 446,52	$ 413,85	**$ 2.145,48**	**$ 107.273,95**
6	Garantizar el hospedaje con alojamiento de habitación sencilla por noche	6	und	$ 100.618,00	$ 603.708,00	$ 1.691,06	$ 2.113,82	$ 1.691,06	$ 845,53	$ 845,53	$ 3.382,12	$ 422,76	$ 5.073,18	$ 1.268,29	$ 17.333,35	$ 16.065,06	**$ 83.284,65**	**$ 499.707,88**
7	Garantizar la entrega de materiales necesarios para realizar mural conmemorativo a su historia, incluye pintura de aceite por galón, brochas de 2" y 3", diluyente por galón, cinta de enmascarar, pinceles.	1	und	$ 1.126.676,00	$ 1.126.676,00	$ 18.935,73	$ 23.669,66	$ 18.935,73	$ 9.467,87	$ 9.467,87	$ 37.871,46	$ 4.733,93	$ 56.807,19	$ 14.201,80	$ 194.091,24	$ 179.889,45	**$ 932.584,76**	**$ 932.584,76**
VALOR TOTAL INCLUÍDO IVA				**$ 2.481.282,00**	**$ 9.917.780,00**	**$ 41.702,22**	**$ 52.127,77**	**$ 41.702,22**	**$ 20.851,11**	**$ 20.851,11**	**$ 83.404,44**	**$ 10.425,55**	**$ 125.106,66**	**$ 31.276,66**	**$ 427.447,74**	**$ 396.171,08**	**$ 2.053.834,26**	**$ 8.209.254,87**

En cumplimiento a lo previsto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015 y en la guía para la elaboración de los estudios del sector (GEES Versión 02) expedida por la AGENCIA NACIONAL COLOMBIA COMPRA EFICIENTE se realiza el Estudio del Sector para la Contratación bajo la Modalidad de Mínima Cuantía

Por lo tanto, el valor de la contratación será por un valor máximo de **NUEVE MILLONES NOVECIENTOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS ($9.917.780,00) M/CTE,** incluido Iva.

NOTA 1: Una vez realizado el anterior análisis, se concluye que los futuros oferentes deberán presentar sus propuestas sin que su valor unitario y total superen el valor reflejado en la columna del valor unitario promedio y el valor total promedio del anterior análisis del sector.

El Municipio ha elaborado los presentes estudios, determinando con claridad los aspectos económicos y técnicos, adoptando las medidas para garantizar que se contrate con la mejor calidad, la mejor oferta, al mejor precio.

Dado en el Municipio de El Doncello Caquetá, a los 21 días del mes de octubre del año 2025.

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Presentó:	KASSANDRA ANDREA OROZCO OROZCO	Secretaria de Planeación y de las Tics	**ORIGINAL FIRMADO**